



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

Conforme a lo establecido en los artículos 122.3 y 4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), artículo 150 y sigs. del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 11 de julio de 2019, se convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

El **ORDEN DEL DÍA** de la sesión figura como Anexo a este Decreto.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Comisión, a la Secretaria de la misma y al Interventor General.

**Sesión ORDINARIA Nº 11/2021
Día 22 de OCTUBRE de 2021 (viernes)
11 HORAS
Sala de la Junta de Gobierno Local**

Anexo: ORDEN DEL DÍA

A- Acta de la sesión anterior

A-1. Aprobación del acta número 10/2021, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre.

B- Dictamen de los asuntos que hayan de elevarse al Pleno.

B-1. Propuestas de expediente:

B-1.1.: Nombramiento de sustitutos de los miembros del Tribunal Económico Administrativo Municipal: aprobación.





B-1.2.: Declaración de especial interés o utilidad municipal y concesión de beneficios fiscales en el Impuesto de Bienes Inmuebles, solicitada por la mercantil Aktive-Live Sports & Events, S.L.: desestimación.

C- Asuntos de urgencia.

D- Parte informativa y de control de los órganos de gobierno.

- D-1.** Ruegos.
- D-2.** Preguntas.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente en Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

Doy fe
El Secretario de la Comisión,

Francisco Joaquín Montava Moltó

El Alcalde-Presidente

Luis Barcala Sierra